ACTA DE REINICIO No 1 AL CONTRATO No MI-SP-MC-PS-007-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ISNOS Y JULIAN ANDRES ESPAÑA COY

CONTRATO No:	MI-SP-MC-PS-007-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA
NIT:	800097098-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
IDENTIFICACION / CC	12.144.507 de San Agustín - Huila
CONTRATISTA:	JULIAN ANDRES ESPAÑA COY C.C 1.081.699.223 expedida en Palestina (Huila)
SUPERVISOR:	JONATÁN RODRÍGUEZ ORTEGA Secretario de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura, C.C. No. 1.084.255.936
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS JERUSALÉN Y BAJO JUNÍN DEL MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
PLAZO DE EJECUCION:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($28.404.850) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSION:	07 DE JULIO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	06 DE AGOSTO DE 2025

En el Municipio de Isnos - Huila, el día Seis (06) de Agosto del año 2025 se reunieron: **FABIAN DARIO CUELLAR CASTRO**, Identificado con cedula de ciudadanía No 1.083.873.874 expedida en Pitalito (Huila), Secretario de Gobierno y Director Administrativo, Alcalde Municipal Delegado según Decreto No 0055 del 05 de agosto de 2025, **JONATÁN RODRÍGUEZ ORTEGA,** Secretario de Planeación Servicios Públicos e infraestructura, supervisor del contrato y **JULIAN ANDRES ESPAÑA COY**, en calidad de Contratista de Interventoría, con el objeto de suscribir la

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

presente Acta de Reinicio No 01 del Contrato de Mínima Cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025 conforme a las siguientes Consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. El Municipio de Isnos – Huila, suscribió con **JULIAN ANDRES ESPAÑA COY,** identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.081.699.223 Expedida en Palestina (Huila), el Contrato de Mínima Cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025, cuyo objeto *es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS JERUSALÉN Y BAJO JUNÍN DEL MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA".* Del anterior se suscribió Acta de Inicio de fecha 22 de Mayo de 2025.

2. El Plazo de ejecución es de DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

3. Que el día 07 de Julio de 2025 se suspendió el contrato de Mínima Cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025 en atención a los motivos expuestos en el Acta de Justificación y Acta de Suspensión No 01.

4. Que el día 06 de Agosto de 2025, la interventoría remite oficio a la supervisión solicitando el Reinicio del Contrato de Obra No 327 de 2024 y el contrato de Mínima Cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025, teniendo en cuenta que las condiciones meteorológicas en la zona han mejorado y están dadas las condiciones para retomar actividades del Contrato de Obra No 327 de 2024 y del respectivo Contrato de Mínima Cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025.

5. En atención a que han sido superadas las causales que originaron la suspensión del Respectivo Contrato de Mínima Cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025, las partes están de acuerdo en Reiniciar la ejecución del Contrato en mención.

6. En desarrollo de lo expuesto anteriormente, las Partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el Contrato de Contrato de Mínima Cuantía No MI-SP-MC-PS-007-2025, cuyo objeto corresponde a la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS JERUSALÉN Y BAJO JUNÍN DEL MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA*", toda vez que fueron superados los motivos que originaron su suspensión. A partir del día 06 de Agosto de 2025 con nueva fecha prevista de terminación el día 20 de Agosto de 2025

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

SEGUNDO: El contratista se compromete a realizar las respectivas actualizaciones a las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato

TERCERO: Integralidad. Las partes acuerdan que en lo demás no modificado por los términos y condiciones señaladas en la presente Acta de Reinicio No 01, las clausulas y numerales del contrato permanecerán vigentes y aplicables en su integridad

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará el expediente del mismo. En constancia y para todos los efectos legales se firma por los que en el intervienen, en el Municipio de Isnos – Huila, a los Seis (06) días del mes de Agosto de 2025.

FABIAN DARIO CUELLAR CASTRO
Alcalde Municipal de Isnos (D)
Según Decreto No 0055 del 05 de Agosto de 2025

JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA
Secretario de Planeación Servicios Públicos e Infraestructura
Supervisor

JULIAN ANDRES ESPAÑA
JULIAN ANDRES ESPAÑA COY
Contratista Interventoria

Vo. Bo. Jean Manuel Muñoz Motta
Asesor Jurídico- Contratación.

Proyectó
Natalia Salas Motta
Asesora Jurídica Secretaria de Planeación

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co